

Rodríguez anuncia suspensión de sesiones en la AN por la cuarentena radical

Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional (AN) electa en diciembre de 2020, informó mediante un comunicado que el órgano legislativo suspende sus sesiones ordinarias entre este lunes 5 y el viernes 9 de abril de 2021. Esta medida la toman a fin de «contribuir al cumplimiento de las medidas preventivas contra la pandemia del COVID-19», en el marco de la cuarentena radical estricta.

El comunicado reza: «Durante este período no se podrán realizar reuniones y actividades de trabajo presenciales en las comisiones permanentes, ordinarias, especiales y mixtas de la Asamblea Nacional. Excepcionalmente, las comisiones permanentes podrán realizar reuniones ordinarias cuando sean imprescindibles para aprobar un proyecto de ley que vaya a ser presentado a consideración de la Asamblea Nacional».

Se acota que comisiones podrán realizar consultas utilizando los medios telemáticos disponibles.

Se argumenta que tal medida se toma en aras de lograr el control de la nueva oleada de contagios del COVID-19, que en los últimos días se ha acentuado.

Con información de Caraota Digital